

**INFORME DEL GERENTE  
al 31 de diciembre del 2012**

Señores Socios:

Conforme lo establecido por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012:

Al igual que el año anterior, nuestra actividad se ha enfocado en realizar Asesorías en importación y exportación de muebles de madera y otros insumos. Sin embargo, no hemos superado nuestras metas.

La compañía ha tratado de cumplir con los objetivos propuestos, tales como: buscar mercados para la exportación de muebles y artesanías, y mantener las actividades inherentes a su objeto social, sin embargo, no ha logrado incrementar sus clientes.

En el ámbito legal, el año 2012 se ha mantenido al día en sus impuestos. No existen hechos extraordinarios sobre los que deba pronunciarme.

Del análisis detallado del Balance General y estado de resultados al 31 de diciembre del 2012, puedo destacar lo siguiente:

Al cierre del ejercicio económico del 2012, la Compañía ha tenido ingresos y movimientos que nos han permitido tener una muy mínima utilidad.

Las utilidades generadas durante el ejercicio del año 2012 serán reinvertidas.

**Recomendaciones a la Junta General de Socios:**

Mi recomendación a la Junta General de Socios es el de DISOLVER la compañía, puesto que ésta no se encuentra cumpliendo los objetivos para los que fue creada. Pese a los esfuerzos que se han hecho para obtener clientes en el exterior a los cuales exportar nuestros servicios o artesanías en general y muebles de madera, las expectativas y contactos no se han cristalizado, por lo que la compañía se halla en imposibilidad de cumplir su objeto social.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Socios, en mi calidad de Gerente de la compañía.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Socios por la confianza depositada en este año y sobre todo por reconocer mi trabajo.

Quito, 30 de marzo del 2013



Dra. María Pamela Coronel Urbina  
Gerente  
LINEA ARTESANAL ARTELINEA CIA. LTDA.